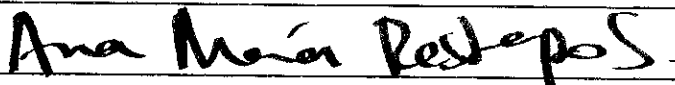



	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO					Código: GAB-FT006	
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO					Versión: 001	
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).							Fecha de certificación:
							12/12/2018
Contrato No:	176	Fecha de contrato:	15/01/2018	Nombre Contratista de	LUIS FELIPE DUSSÁN ZULUAGA		
No. de factura o documento equivalente:	12	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X	NIT / C.C contratista:	1.018.412.900		
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	12	Periodo a pagar:	DE: 01/12/2018	A: 31/12/2018	
DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas): *Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.							
1. Participar en la elaboración de la propuesta de trabajo y alcance de unas divulgaciones dirigidas a padres de familia con Red PaPaz. 2. Participar en la planeación y elaboración del artículo sobre la contextualización y la contribución de prueba ICCS a la educación cívica y ciudadana en Colombia. 3. Participar en la elaboración del Boletín Saber en Breve No. 37, y revisar dos propuestas para los boletines 38 y 39. 4. Participar en las reuniones de discusión respecto al significado de la evaluación en nuestro equipo de trabajo. 5. Participar en la reunión de Balance Dirección de Evaluación y subdirecciones 2018 – 2019. 6. Participar en la elaboración del manual del Taller de Uso de Resultados del Examen Saber Pro 2017. 7. Apoyar la realización de un manual de estilo de la Subdirección de Análisis y Divulgación. 8. Participar en la recolección de información de la gestión de conocimiento de la Subdirección de Análisis y Divulgación.							
1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato. 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.							
Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*					Monto a Pagar	
PRMN03	Examen Saber Pro					1.000.000	
CCMV04	Subdirección de Análisis y Divulgación					4.500.000	
Tipo de moneda	Pesos colombianos			Total (valor a Pagar)		5.500.000	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:			ANA MARÍA RESTREPO SÁENZ				
FIRMA:							
CARGO:			Subdirectora de Análisis y Divulgación				

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

	INFORME DE EJECUCIÓN	Código: GAB-FT008
	CONTRACTUAL	Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 176 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

CONTRATISTA:	Luis Felipe Dussán Zuluaga			C.C. / C.E. No.:	1.018.412.900
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/12/2018	Hasta	31/12/2018	INFORME No.: 12

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	176	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “prestación de los servicios profesionales para apoyar los proyectos de análisis y la elaboración de informes nacionales sobre evaluación educativa, así como la gestión y ejecución de los proyectos de divulgación del área para el año 2018”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$66.000.000) MCTE , precio correspondiente a 84 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ \$ 63.250.000) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 8.250.000) MCTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 31/12/2018 , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 16 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 176 de 2018. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVO del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: “El ICFES cancelará al EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma: a) Un pago correspondiente al mes de enero de 2018
-----------------------	---

por el valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000) incluido IVA, o por el valor proporcional que corresponda según los días al mes en el que contratista preste efectivamente sus servicios. b) once pagos iguales por el valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000) incluido IVA, desde el mes de febrero hasta diciembre de 2018”.


PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	26/01/2018	Primer pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 2.750.000
2	26/02/2018	Segundo pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000
3	26/03/2018	Tercer pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000
4	25/04/2018	Cuarto pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000
5	25/05/2018	Quinto pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000
6	25/06/2018	Sexto pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000
7	25/07/2018	Séptimo pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000
8	27/08/2018	Octavo pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000
9	24/09/2018	Noveno pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000
10	25/10/2018	Décimo pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000
11	26/11/2018	Onceavo pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000

PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
												X
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Participar en la elaboración de la propuesta de trabajo y alcance de unas divulgaciones dirigidas a padres de familia con Red PaPaz.	100%
2	Participar en la planeación y elaboración del artículo sobre la contextualización y la contribución de prueba ICCS a la educación cívica y ciudadana en Colombia.	100%
3	Participar en la elaboración del Boletín Saber en Breve No. 37, y revisar dos propuestas para los boletines 38 y 39.	100%
4	Participar en las reuniones de discusión respecto al significado de la evaluación en nuestro equipo de trabajo.	100%
5	Participar en la reunión de Balance Dirección de Evaluación y subdirecciones 2018 – 2019.	100%
6	Participar en la elaboración del manual del Taller de Uso de Resultados del Examen Saber Pro 2017.	100%
7	Apoyar la realización de un manual de estilo de la Subdirección de Análisis y Divulgación.	100%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
---	-----------

6. CONSTANCIAS

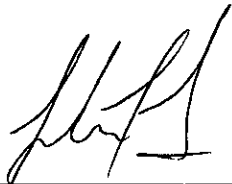
El supervisor o interventor, Ana María Restrepo Sáenz, Subdirectora de Análisis y Divulgación, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Ana María Restrepo Sáenz, Subdirectora de Análisis y Divulgación, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

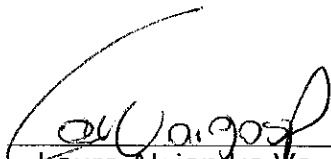
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

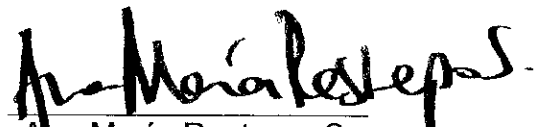
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 12 de **diciembre** de **2018**.




Luis Felipe Dussán Z.
Elaboró




Laura Alejandra Vargas
Revisó



Ana María Restrepo S.
Subdirectora de
Análisis y Divulgación
Aprobó

	<p>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</p>	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

8	Participar en la recolección de información de la gestión de conocimiento de la Subdirección de Análisis y Divulgación.	100%
---	---	------

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1


Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 176 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

CONTRATISTA:	Luis Felipe Dussán Zuluaga			C.C. / C.E. No.:	1.018.412.900	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	15/01/2018	Hasta	31/12/2018	INFORME No.:	Final

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	176	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “prestación de los servicios profesionales para apoyar los proyectos de análisis y la elaboración de informes nacionales sobre evaluación educativa, así como la gestión y ejecución de los proyectos de divulgación del área para el año 2018”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor de este fue por la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$66.000.000) MCTE , precio correspondiente a 84 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 57.750.000) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 2.750.000) MCTE . Observación: este valor no será ejecutado y será liberado, conforme a la cláusula OCTAVA del contrato.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo con la cláusula DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 31/12/2018 , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 16 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 176 de 2018. 			

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<i>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVO del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará al EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma: a) Un pago correspondiente al mes de enero de 2018 por el valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000) incluido IVA, o por el valor proporcional que corresponda según los días al mes en el que contratista preste efectivamente sus servicios. b) once pagos iguales por el valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000) incluido IVA, desde el mes de febrero hasta diciembre de 2018".</i>
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor										
1	26/01/2018	Primer pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 2.750.000										
2	26/02/2018	Segundo pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000										
3	26/03/2018	Tercer pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000										
4	25/04/2018	Cuarto pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000										
5	25/05/2018	Quinto pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000										
6	25/06/2018	Sexto pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000										
7	25/07/2018	Séptimo pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000										
8	27/08/2018	Octavo pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000										
9	24/09/2018	Noveno pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000										
10	25/10/2018	Décimo pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000										
11	26/11/2018	Onceavo pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000										
12	12/12/2018	Doceavo pago correspondiente al contrato 176 de 2018	\$ 5.500.000										
PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	1. Apoyar la elaboración de los talleres de uso de resultados de las Pruebas Saber para los Establecimientos Educativos, Instituciones de Educación Superior y Secretarías de Educación, y sus respectivos pilotajes.	100%
2	2. Apoyar la elaboración del Informe Latinoamericano de resultados para ICCS 2016, en conjunto con el equipo designado para ello.	100%
3	3. Apoyar la producción de informes nacionales de resultados de pruebas nacionales o internacionales, a nivel país o entidades territoriales que se le designen.	100%

4	4. Apoyar los demás proyectos de análisis asociados a la subdirección que se presenten en el transcurso del contrato.	100%
5	5. Participar en los eventos y/o actividades que sean asignados, tales como divulgaciones, talleres, grupos focales, monitoreo, seminarios y capacitaciones, entre otros que le sean asignados.	100%
6	6. Apoyar el desarrollo de herramientas de interpretación de resultados dirigido a padres de familia y estudiantes.	100%
7	7. Apoyar la investigación, revisión de bibliografía, redacción de textos y de preguntas orientadas a evaluar las competencias socio emocionales asociadas al punto 4.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Prueba Saber.	100%
8	8. Apoyar la elaboración de infografías y otras formas de comunicar los resultados de las Pruebas Saber.	100%
9	9. Cumplir con las demás actividades asignadas durante la vigencia inherentes al objeto contractual	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
---	-----------

6. CONSTANCIAS

El **supervisor** o **interventor**, **Ana María Restrepo Sáenz, Subdirectora de Análisis y Divulgación**, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

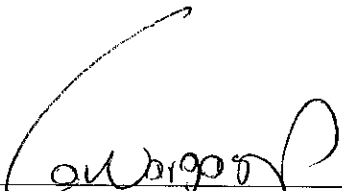
Ana María Restrepo Sáenz, Subdirectora de Análisis y Divulgación, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

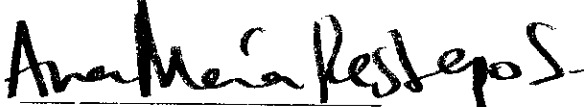
7. OBSERVACIONES


(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **20 de diciembre de 2018**.


Luis Felipe Dussán Z.
Elaboró


Laura Alejandra Vargas
Revisó


Ana María Restrepo S.
Subdirectora de

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

Análisis y Divulgación
Aprobó